

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE "SOCIEDAD ANÓNIMA CIVIL COVERHAM S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinticinco días del mes de marzo del 2013, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en las calles General Córdova 623 y Padre Solano, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Informe del Comisario y del Gerente General correspondiente a los ejercicios económicos 2012.
- 2) Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes a los ejercicios económicos 2012.
- 3) Resolver sobre los resultados.
- 4) Elección de Comisario.

Los asistentes resuelven elegir al señor Ab. Alfredo Ledesma Cornejo como Secretario Ad-Hoc de la Junta. El señor Secretario Ad-Hoc procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR NOMINAL
ING. COLIN ARMSTRONG WILSON	9.959	US\$9'959.00
SRA. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG	40	US\$40.00
ING. NICOLÁS ARMSTRONG LUNA	1	US\$1.00
TOTAL	10.000	US\$10,000.00

Las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

El señor Secretario Ad-Hoc deja expresa constancia que la Sra. Cecilia Luna de Armstrong se encuentra debidamente representada por su Apoderado Especial, el señor Colin Armstrong Wilson conforme lo acredita con Poder Especial que se adjunta al expediente y adicionalmente manifiesta que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía. Los asistentes, en forma unánime expresan su conformidad con la celebración de la presente Junta General. De acuerdo a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara instalada la sesión presidida por el Presidente de la Compañía, el señor Ing. Mec. Gustavo Francisco Wray Franco y actuando de Secretario Ad-Hoc, el señor Ab. Alfredo Ledesma Cornejo por designación de los presentes, tal como consta en líneas anteriores. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial al Comisario.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- Se da lectura en alta voz a los informes del Comisario CPA María Luzardo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes del Comisario y del Gerente General que se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.- Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US\$ 69.020,52. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que los administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

Utilidad del Ejercicio	US\$69,020.52
15% Participación de los trabajadores	-US\$ 0.00

Utilidad después del 15%	US\$69,020.52
IMPTO Renta 23%	<u>-US\$15,059.09</u>
	US\$53,961.43
RESERVA LEGAL 10%	<u>US\$ 0.00</u>
Utilidad a Disposición de Accionistas	US\$53,961.43

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.- La utilidad del ejercicio 2012 luego de las deducciones conforme se trato en el punto segundo del orden del día, es de US\$53,961.43 dólares de Estados Unidos de América. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por-unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

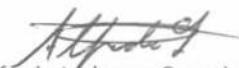
CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO.- El Ingeniero Gustavo Francisco Wray Franco mocionó que se reelija Comisario de la compañía a la CPA. María Luzardo. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario a la CPA. María Luzardo para el período de un año.

EXPEDIENTE.- Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012.
- f) Poder Especial que otorga la Sra. Cecilia Luna de Armstrong a favor del Sr. Colin Armstrong Wilson.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben. *f. ING. MEC. GUSTAVO WRAY FRANCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f. AB. ALFREDO LEDESMA CORNEJO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA. f. NICOLÁS ROBERTO ARMSTRONG LUNA, ACCIONISTA. f. COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, ACCIONISTA. p. CECILIA LUNA DE ARMSTRONG, ACCIONISTA, f. COLIN ROBERT ARMSTRONG WILSON, APODERADO ESPECIAL.*

Certifico que es fiel copia de su original, la cual reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 25 de marzo del 2013.


Ab. Alfredo Ledesma Cornejo
Secretario Ad-Hoc de la Junta.